

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ESTADO No. 016 DE 2015

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	CUADERNOS
Exp No.88-001-33-31-001-2008-00025-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JHON STEVEN JULIO GUTIERREZ	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL	ENERO 22/2015	CUADERNO DE APELACION Fls 169

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Dos (02) de marzo de Dos mil Quince (2015). La anterior providencia se fija en Estado, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.). Artículo 295 C.G.P.

JEAN ETHEL WALTER ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL

J.L.